



SUMARIO DE RESOLUCIONES 05 - 2018

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

AMBATO MAYO 31. 2018

HORA DE INICIO: 11H20'

ASISTENTES:

PRESIDE: Ingeniero Fernando Naranjo Lalama, Prefecto Provincial de Tungurahua.

VICEPREFECTO: Licenciada Cecilia Chacón Castillo

CONSEJEROS: Msc. Marlon Guevara Alcalde de Baños de Agua Santa.
Abogado Mauricio Miranda Alcalde de Cevallos.
Ingeniero Wulson Carranza Alcalde de Mocha.
Doctor Patricio Sarabia Alcalde de Pillaro.
Licenciado José Morales Alcalde de Quero.
Ingeniero Rodrigo Garcés Alcalde de Tisaleo.
Señor Luis Humberto Moreta Choco, Presidente de la Junta Parroquial de Ambatillo.
Señor Milton Abraham Martínez Ortiz, Presidente de la Junta Parroquial de Augusto Martínez.
Señor Estalin Fernando Frutos Pico, Presidente de la Junta Parroquial de Baquerizo Moreno.
Señor Juan Rosendo Martínez Guachambala, Presidente de la Junta Parroquial de Cotaló.
Señor Segundo Heriberto Torres Díaz, Presidente de la Junta Parroquial de El Triunfo.
Señora Nelly Cecilia Rivera Romero, Presidente de la Junta Parroquial de Lligua.
Señor Nelson Rodrigo Coba Albán, Presidente de la Junta Parroquial de Pinguilí.

La concurrencia del arquitecto Carlos Rivera, Concejal Municipal de Ambato, delegado por el señor Alcalde de Ambato.

La asistencia del doctor Gabriel Moreno Villarroel, Vicealcalde de Pelileo, delegado por el señor Alcalde de Pelileo.

La concurrencia del ingeniero Jorge Vega, Vicealcalde de Patate, delegado por el señor Alcalde de Patate.

FUNCIONARIOS: Abogada Rosa María Ortega Procuradora Síndico, Economista Yolanda Pazmiño Directora Financiera, Licenciada Silvia Callejas Directora Administrativa, Ingeniero María Alexandra Salazar Directora de Gestión Ambiental, Ingeniero Luwinn Villacres Director de Vías y Construcciones, Ingeniero Jorge Sánchez Director de Planificación, ingeniero Francisco López Director de Sistemas, Doctor Juan Francisco Mora Director de Relaciones Externas, Licenciado Manuel Ullauri Director de Producción, licenciado Nikolay Pangol Director de Desarrollo Humano y Cultura.

Actúa en la Secretaría, el Secretario General de la Institución.

RESOLUCIONES:

RESOLUCION N° 50 - 2018:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE por consenso unánime aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2018, incluyendo como numeral 4 el siguiente punto: "Autorización para suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, la Corporación de Asociaciones de Cotopaxi y Tungurahua, Childfund International USA y el Frente Sur Occidental". En consecuencia el Orden del Día que se aprueba es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación de acta de sesión de Consejo Provincial de Tungurahua de 26 de Abril de 2018.
- 2.- Segundo debate de la "Ordenanza que Regula la Planificación, Construcción y Mantenimiento Vial en la Provincia de Tungurahua". Informe de la Comisión de Legislación. Oficio de Prefectura N° 932.
- 3.- Autorización para suscripción de convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa. Oficio de Prefectura N° 933.
- 4.- Autorización de Regulaciones Presupuestarias, conforme al Artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Oficio de Prefectura N° 934.
- 5.- Autorización para suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, la Corporación de Asociaciones de Cotopaxi y Tungurahua, Childfund International USA y el Frente Sur Occidental.

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA DE 26 DE ABRIL DE 2018.**

RESOLUCION N° 51 - 2018:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE: aprobar, por consenso, el acta de la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Tungurahua del 26 de abril de 2018, sin observaciones y con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión señores: doctor Patricio Saravia Alcalde de Pillaro, ingeniero Jorge Vega Vicealcalde de Patate, ingeniero Wulson Carranza Alcalde de Mocha, abogado Mauricio Miranda Alcalde de Cevallos.

- 2.- **SEGUNDO DEBATE DE LA "ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA". INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. OFICIO DE PEFECTURA N° 932.**

RESOLUCION N° 52 - 2018:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO: lo señalado en el artículo 47 literal a) y 50 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, lo señalado en oficio DJ-044-2018 de la señora Procuradora Síndica, lo indicado en oficio DP-190-2018 del señor Director de Planificación, lo solicitado por el señor Prefecto Provincial en oficio N° 892 del 23 de abril de 2017, lo detallado en informe de la Comisión de Legislación del consejo Provincial de Tungurahua del 28 de mayo de 2018, por consenso **RESUELVE:** conocer y aprobar el informe de la Comisión de Legislación del Consejo Provincial de Tungurahua del 28 de mayo de 2018, en consecuencia aprobar en segundo debate el proyecto de "Ordenanza que Regula la Planificación, Construcción y Mantenimiento Vial en la Provincia de Tungurahua".

Se recomienda lo siguiente: que en caso de daño de las vías, quien lo haga debe realizar la reposición del daño y que las multas sean para quien realizó trabajos en la misma sin autorización, de manera arbitraria; que la comisión de legislación se reúna, de ser posible en sesión ampliada, para que se reglamente la ordenanza en conjunto con las municipalidades de conformidad con las particularidades de cada jurisdicción; que se defina el ancho de las servidumbres de paso.

3.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA. OFICIO DE PREFECTURA N° 933.

RESOLUCION N° 53 - 2018:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO: lo señalado en los artículos 47 literal c), 126 y 280 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, lo señalado en oficio N° 1474 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa del 15 de mayo de 2018, lo solicitado por el señor Prefecto en oficio N° 933 del 28 de mayo de 2018, **RESUELVE:** autorizar por consenso la suscripción de un convenio entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa del cantón Ambato, para la ejecución de obras de vialidad en la jurisdicción parroquial de Santa Rosa.

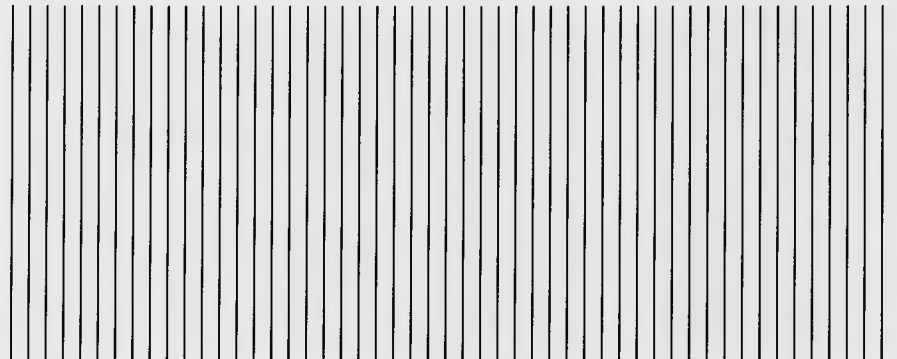
Para el efecto del convenio, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Rosa realizará un aporte de USD 55.745,78 (Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Mil,78/100 Dólares) conforme lo señalado en oficio N° 1474 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa.

4.- AUTORIZACIÓN DE REGULACIONES PRESUPUESTARIAS, CONFORME AL ARTÍCULO 47 LITERAL "J" DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. OFICIO DE PREFECTURA N° 934.

RESOLUCION N° 54 - 2018:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; lo solicitado por el señor Prefecto Provincial en oficio 893 del 23 de abril de 2018; lo puntualizado en el memorando N° DF-103-2018 y su anexo de la señora Directora Financiera del 28 de mayo de 2018, por consenso **RESUELVE:** aprobar las siguientes regulaciones presupuestarias del vigente presupuesto institucional del año 2.018, que constan detalladas en el indicado memorando N° DF-103-2018 y su anexo de la Dirección Financiera, conforme sus imágenes facsimilares que se insertan a continuación:

NOTA: por falta de espacio en esta página para insertar las imágenes facsimilares del Memorando DF-103-2018 y su anexo, de la dirección financiera, estas se encuentran en páginas siguientes.





**Honorable Gobierno
Provincial de Tungurahua**

Ambato, calles Bolívar 491 y Castillo esquina / PBX: 03 3730220 / gobierno.provincial@tungurahua.gob.ec / Casilla: 18-01-320

MEMORANDO Nº DF-103-2018

PARA: Ing. Fernando Naranjo Lalama
PREFECTO PROVINCIAL

DE: Econ. Yolanda Pazmiño P
DIRECTORA FINANCIERA

ASUNTO: Modificatoria 05- Presupuesto 2018


FECHA: 28 de mayo de 2018

En cumplimiento del Artículo 108.- sección III del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas "**Obligación de incluir recursos**" y la norma técnica de control 405-05 "**Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera**", que establecen que las variaciones presupuestarias deben ser incluidas en forma oportuna e inmediata a ocurridos los hechos, me permito poner a su consideración en anexo, las modificaciones necesarias para continuar con la ejecución presupuestaria del presente ejercicio económico.

Dentro del grupo de egresos, las variaciones más significativas corresponden al incremento del costo del Servicio de Vigilancia, que según el sistema de contratación a través del portal de compras públicas debe sujetarse a los montos en él establecidos al haberse incluido éste en la lista de servicios normalizados, lo cual incrementa su valor en U.S. \$ 107.000.00; la adquisición de nuevos servidores para reemplazo del antiguo Blade, la adquisición de scanners para las Direcciones de Desarrollo Humano y Cultura (Biblioteca) y Dirección de Gestión Ambiental; reprogramación de obras emergentes de Riego; Unificación de las partidas de vialidad y asignación para la construcción de la Vía Intipacchuri y cabañas de alojamiento; así mismo, se incluyen regulaciones para las obras solicitadas en Santa Rosa, con el aporte comprometido de su Junta Parroquial, el mismo que consta también en el grupo de ingresos.

En virtud de lo señalado, mucho agradeceré a usted, solicitar al H. Consejo la aprobación de las modificaciones constantes en el anexo al presente en aplicación del Literal j) del Artículo 47 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Atentamente,


Econ. Yolanda Pazmiño P.
DIRECTORA FINANCIERA

c.c.: Presupuesto
Contabilidad

Tungurahua, tierra de oportunidades
www.tungurahua.gob.ec

SECRETARIA GENERAL
Sumario de Resoluciones 05-2018

MODIFICATORIA 05-2018-INGRESOS			
PARTIDA N°	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
28.01.04.9.056	Aporte Junta Parroquial Santa Rosa	55,745.78	
28.10.01.9.001	Reintegro IVA año 2018	6,689.49	
TOTAL INGRESOS		62,435.27	0.00

MODIFICATORIA 05-2018 - EGRESOS					
PARTIDA N°	DENOMINACIÓN	CAPITAL		TRASPASOS	
		INCREMENTO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
11 9.53.02.08.000	Servicio de Vigilancia			107,000.00	
11 9.84.01.07.000	Equipos Sistemas Paquetes Informáticos			27,000.00	
21 9.53.02.04.000	Impresión, Reproducción y Publicaciones			3,000.00	
21 9.73.02.05.001	Promoción Cultural				3,000.00
21 9.73.02.05.003	Promoción Deportiva				6,000.00
21 9.84.01.04.000	Maquinaria y Equipos			6,000.00	
21 9.84.01.07.000	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos			22,500.00	
31 9.73.02.99.000	Participación ciudadana			7,500.00	
31 9.73.06.06.006	Contratos civiles de servicios C.Form. Ciudadana				8,700.00
31 9.84.01.04.000	Maquinaria y Equipos			700.00	
31 9.84.01.07.000	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos			500.00	
32 9.84.01.07.000	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos			1,500.00	
33 9.75.01.02.071	Emergencias de riego			15,000.00	
33 9.75.99.01.000	Obras de alcantarillado y riego				173,000.00
34 9.78.01.04.011	Convenios Mto.- vial Juntas Parroquiales				5,000.00
34 9.78.02.04.008	Capacitación emprendimientos			5,000.00	
36 9.75.01.05.416	Vialidad SANTA ROSA	55,745.78			55,745.78
36 9.75.01.05.427	Vialidad PATATE (PERIFERIA)				200,000.00
36 9.75.01.05.442	Vialidad EMILIO MARIA TERAN				131,000.00
36 9.75.01.05.449	Vialidad RUMIPAMBA				145,000.00
36 9.75.01.05.451	Vialidad TISALEO (PERIFERIA)				277,000.00
36 9.75.01.05.490*	Via Intipacchuri Cabañas			312,000.00	
36 9.75.01.05.524	J.B.Vela-Plahuin Quinchicoto Santa Rosa			55,745.78	
36 9.75.01.05.530*	Unif. Vial Río Negro, Río Verde, Baños Periferia, Cotaló y Huambaló			150,000.00	
36 9.75.01.05.531*	Unif. Vial Tisaleo-Patate-Emilio María Terán-Rumipamba			753,000.00	
36 9.75.99.01.001	Asig.a distribuir Obras Pedidos Parroquias				462,000.00
36 9.84.01.04.003	Equipos varios				64,660.00
36 9.84.01.05.000	Vehiculos				64,660.00
TOTAL EGRESOS		55,745.78	0.00	1,531,105.78	1,531,105.78

DF-103-2018

El contenido de la presente regulación presupuestaria, se incorporará en la primera Ordenanza Modificatoria al vigente presupuesto de la entidad del ejercicio 2018.

5.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, LA CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES DE COTOPAXI Y TUNGURAHUA, CHILDFUND INTERNATIONAL USA Y EL FRENTE SUR OCCIDENTAL

RESOLUCION N° 55 - 2018:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO: lo señalado en: los artículos 11, 35, 44, 45, 456, 156 de la Constitución de la República del Ecuador los

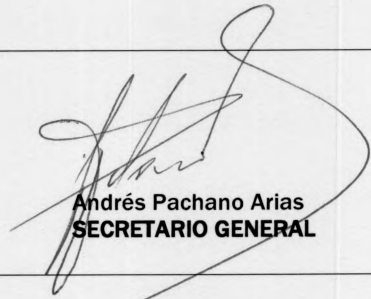
SECRETARIA GENERAL
Sumario de Resoluciones 05-2018

artículos 47 literal c), 54 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; artículos 8, 73, 74 y 205 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, **RESUELVE:** autorizar, por consenso, la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, la Corporación de Asociaciones de Cotopaxi y Tungurahua, Childfund International USA y el Frente Sur Occidental, con el objetivo de fortalecer el sistema cantonal mancomunado del Frente Sur Occidental, para garantizar el ejercicio pleno de derechos, individuales y colectivos, desde la prevención, protección y restitución de los derechos en caso de vulneración a mujeres, niños y adolescentes, activando el sistema de protección de derechos.

Se procede a la suscripción del convenio.

HORA DE FINALIZACION: 12H47'

Ingeniero Fernando Naranjo Lalama
**PREFECTO PROVINCIAL DE
TUNGURAHUA**



**Andrés Pachano Arias
SECRETARIO GENERAL**

**GOBIERNO PROVINCIAL
DE TUNGURAHUA
SECRETARIA GENERAL**